"2025, Año del turismo sostenible como impulsor del bienestar social y progreso"

COMUNICADO 491

PROPONEN LA INCLUSIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN PRESTACIÓN DEL SERVICIO SOCIAL

- **Diputada Gloria Miramontes presenta reforma a la Ley de Educación en beneficio de personas con discapacidad en los niveles de educación media superior y superior**
- **Su objeto es construir sociedades más justas, equitativas y diversas, donde todos puedan participar plenamente y contribuir al bienestar común**

Mexicali, B.C., miércoles 26 de febrero de 2025.- La Diputada Gloria Arcelia Miramontes Plantillas, presentó una Iniciativa de reforma a la Ley de Educación del Estado de Baja California, para la inclusión de personas con discapacidad en la prestación del servicio social en los niveles de educación media superior y superior.

La iniciativa de reforma al artículo 112 de la citada Ley, tiene por objeto construir sociedades más justas, equitativas y diversas, donde todos puedan participar plenamente y contribuir al bienestar común.

Su inclusión, no sólo en el ámbito académico, sino también en la prestación del servicio social, debe ser imperativo para lograr su inclusión efectiva, para su interacción con la sociedad en un plano de igualdad, y maximizar su participación en aras de lograr sus derechos de manera efectiva, combatiendo la discriminación y deserción escolar.

En otras palabras -dijo- promover la inclusión en la prestación del servicio social por parte de personas con discapacidad, se traduce en múltiples ventajas, como la de enriquecer la diversidad de perspectivas y experiencias. Esto puede llevar a soluciones más innovadoras y efectivas, para abordar los desafíos sociales y mejorar la calidad de los servicios prestados.

Además, el permitir que las personas con discapacidad participen en el servicio social, promueve su empoderamiento y autoestima, al brindarles la oportunidad de contribuir de manera significativa a la comunidad.

Según expuso, la Ley para las Personas con Discapacidad Estatal, define a las personas con discapacidad, como toda persona que por razón congénita o adquirida presenta una o más deficiencias de carácter físico, mental, intelectual o sensorial, permanente o temporal y que al interactuar con las barreras que le impone el entorno social, pueda impedir su inclusión plena y efectiva en igualdad de condiciones con los demás.

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), informa que en nuestro país hay alrededor de 21 millones de personas con discapacidad. En esa tesitura, acorde a este instituto, el 14.36 por ciento de la población bajacaliforniana tiene alguna o diversas discapacidades.